ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los un día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"** ***ID 339.382*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Juan F. Morel y el Abg. César Sánchez, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes están presentes, el Señor Roberto Recalde Osorio con C.I.N° 976.429 por **MECANICAR S.A.**; y el Señor Sebastián Ruffinelli Almada con C.I.N° 3.526.699 por **TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI**.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Taller RC presenta sólo Oferta Original, no así copia solicitada.

Todas las empresas participantes presentaron Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en el PBC.

Se realiza igualmente la verificación cuantitativa, de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en la Sección VII. *Anexo I. Documentos que componen la oferta*; y se registran en caso de existir, omisiones, la presentación física o si constan en el SIPE.

Luego se leen y trascriben los precios totales de las ofertas; detallados como sigue:

	EMPRESA	MONTO
1.	**TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI**	Gs. 754.860.125.-
2.	**MECANICAR S.A.**	Gs. 843.563.459.-

Las ofertas fueron puestas a disposición de los oferentes presentes, quienes verificaron las mismas.

El representante de la firma Taller RC manifiesta que el Formulario de Oferta del oferente Mecanicar S.A. está fechado el 22/02/2018, siendo la apertura de sobres el 01/03/2018.

El representante de la firma Mecanicar S.A. manifiesta que el oferente Taller RC no presenta en su oferta, Habilitación de la SEAM y Resolución de Aprobación de Plan de adecuación a Aspectos Ambientales emitido por la Municipalidad.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:40 horas.

Abg. César Sánchez
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Juan F. Morel
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Roberto Recalde Osorio
MECANICAR S.A.
ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

Sr. Sebastián Ruffinelli Almada
TALLER "RC"
TALLER R.C.
de Crispín Ruffinell
Teléf.: 901 960

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN" (Ad Referéndum 2018)
ID 339.382

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

	Constancia Sipe Nº 1488232
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Taller RC**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta
	Constancia Sipe Nº 1487613
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**MECANICAR S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Taller RC**	**MECANICAR S.A.**
Balance General y Estado de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta	Presenta
Copias de contratos y/o facturaciones y/o constancia de facturación emitida por las empresas a las cuales prestó servicios, de servicios iguales a los ofertados (Reparación de Vehículos), por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto máximo a ser contratado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años cerrados (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas, constancias de facturación y recepciones finales que fueren necesarios.	Presenta	Presenta
Deberá presentar 3 (tres) cartas de referencia emitidas por empresas o instituciones públicas o privadas, que avalen la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos por parte de la empresa oferente.	Presenta	Presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.	**Taller RC**	**MECANICAR S.A.**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – La no presentación del certificado no será causal de descalificación.	Presenta Certif. Nº 27.417	Presenta Certif. Nº 27.576
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas (Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)	Presenta	Presenta
Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documentos de identidad (Cédula de Identidad).	Presenta	Presenta
Copia autenticada de habilitación de la SEAM (Secretaría del ambiente) para operar como taller mecánico.	**No presenta**	Presenta
Copia autenticada de Resolución de Aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la municipalidad de Asunción vigente (no en trámite). En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Honorable Cámara de Diputados) deberá presentar Resolución Municipal equivalente. (no en trámite)	**No presenta**	Presenta
Copia autenticada del Plano aprobado autenticado de Edificación y la Resolución de aprobación del Plano expedido por la Municipalidad.	**No presenta**	Presenta
Copia autenticada del Certificado de Licencia Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción para los talleres ubicados en Asunción. En caso de que el taller del oferente se encuentre en otro municipio (dentro del radio de distancia de 15 Km de la Honorable Cámara de Diputados) deberá presentar Resolución Municipal equivalente. (no en trámite)	**No presenta**	Presenta
Copia autenticada de certificación profesional de como mínimo 3 (tres) mecánicos	**No presenta**	Presenta

TALLER R.C.
de Crispín Raffinelli
Teléf.: 901 960

ROBERTO RECA
Mecanicar S

Lic. Juan F. Morel S
Funcionario H.C.D

ABOG. CESAR SANCHEZ